

Irg/asj S.19°/373 OFICIO N° 101944 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 29 de abril de 2025

La Diputada señora MARLENE PÉREZ CARTES ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes, a fin de investigar las eventuales irregularidades en que habría incurrido el Director Nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, señor Claudio Castillo, en relación con el concurso público referido a la administración de las residencias para menores en las regiones de Valparaíso, La Araucanía y Metropolitana, detallando especialmente las responsabilidades correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Valparaíso, abril de 2025

OFICINA

DE : MARLENE PÉREZ; DIPUTADA DE LA REPÚBLICA A : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, solicito se oficie a la Contraloría General de la República, para que informe sobre la factibilidad de iniciar una investigación en atención a los hechos que se exponen a continuación:

Una investigación realizada por Ciper¹, da cuenta que el Director del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (ex-Mejor Niñez), Claudio Castillo habría compartido un borrador que contenía las bases de un concurso público a las mismas fundaciones que se lo adjudicaron.

Según la información recopilada por este medio investigativo, el Director Nacional, por un acuerdo con un grupo de fundaciones llamadas "Mesa de Residencias" decidió compartir los borradores de las orientaciones técnicas, que posteriormente se convertirían en las bases del concurso para administrar las residencias para menores en las regiones Metropolitana, Valparaíso y La Araucanía.

¹ https://www.ciperchile.cl/2025/04/23/correos-revelan-que-director-de-ex-mejor-ninez-compartio-borrador-de-bases-de-concurso-publico-con-fundaciones-que-se-lo-adjudicaron/

El pasado 15 de abril fueron publicados los resultados del concurso. En la región de la Araucanía la licitación fue declarada parcialmente desierta, pero en la región Metropolitana y la región de Valparaíso las licitaciones se las adjudicaron precisamente tres fundaciones de la Mesa de Residencias.

Es imprescindible que exista un control permanente sobre los actos de autoridades u otros funcionarios de la administración pública en el marco de un proceso licitatorio, con el fin de evitar faltas a la probidad u otras irregularidades que puedan ocurrir durante los concursos.

Por este motivo, solicito a usted tener a bien iniciar una investigación con el fin de verificar la existencia de irregularidades en la adjudicación de la licitación referida, determinando las responsabilidades de los distintos funcionarios que estuviesen implicados. Por último, sírvase instruir lineamientos a esta institución o un instructivo general que promueva la transparencia y la probidad en los concursos públicos.

MARLENE PÉREZ CARTES DIPUTADO



